



COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 58/2024

FECHA	04 de noviembre de 2024.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°45/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 45 -2024 "Construcción de alcantarillados celulares y Cabeceras de Hormigón Armado para mejoramiento de acceso a Kuruzu Tomas y Cerrito del distrito de Encarnación -Plurianual".
ID	456.345.

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 Y 55 de la Ley 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Secretaría Departamental de Obras Públicas y Transporte, a través del Dictamen Técnico de fecha 27 de setiembre de 2024.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1420/2024 de fecha tres de octubre de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato al Ing. Fernando Oreggioni O'Higgins con C.I. 763.525, Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa.

Fecha de publicación: 15/10/2024.-

Fecha de apertura de sobres: 30/10/2024.-

Sistema de adjudicación: por el total.-

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- a) Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- b) Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.

Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica

tapúa lugar de UNIDA DES www.itapua.gov.py

Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería

Lic. Javier Nuñez, Auxiliar de Secretaría General

Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería

Teléf: +59571204568 Correos: general@itapua.gov.py generalitapua.py@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



- c) *Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.*
- d) *Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.*
- e) *Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.*

Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Handwritten signature]
Ing. Com. Javier Núñez
Asesor de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADO DE ITAPÚA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en el art. 73 del Decreto N° 2264/2024, cuyo contenido se presenta a continuación:

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

Table with 6 rows and 5 columns containing details of the tender opening act, including ID, name of the tender, entity, date, and participants.

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta:

Table with 4 rows and 3 columns listing the opened offers, including offer number, company name, and contact information.

Logos and signatures of government officials, including the Director of Technical Assistance and the Secretary of Municipal Affairs.

Official stamps and signatures of the Government of Itapúa, including the Director of the Contracting Unit and the General Secretary.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



4 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Table with 5 columns: Oferentes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, and Garantía de Mantenimiento de Oferta. It lists four bidders: ITINERA S.A., JAIME BECZKO GARCIA, J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, and JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ.

Summary table with 5 columns: Oferentes, Páginas foliadas, Constancia del SIPE N°, Muestras, and Inscripto. It summarizes the data for the four bidders.

No hubo observaciones de oferentes.

Lic. Basilio Pereira
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

All Ayub
Auxiliar Administrativo U.O.C
Gobernación - Itapúa



5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Basilio Pereira
Unidad Opia. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa



Ali Ayoub
Auxiliar Administrativo U.O.C
Gobernación - Itapúa

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

No se observan error aritmético en la siguiente oferta.-

C- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

-Se solicitó por NOTA U.O.C. N° 653/2024 al oferente J.L. Y COMPAÑIA S.A. las siguientes documentaciones:

- 1. Fotocopia simple de Patente Comercial
2. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
3. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. Requerido solamente en caso de que con sus estados financieros no demuestre contar con la liquidez solicitada.
4. Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021-2022-2023) firmado por el contador

Ing. Silvio José Genina
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Marieta Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Ricardo Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



5. Currículum firmado en original por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
6. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
7. Copia de cédula de Identidad de los profesionales
8. Copia de título de grado de los profesionales
9. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
10. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
11. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios
12. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Documento que acredite la propiedad del equipo.

-El oferente respondió en tiempo y forma.-

-Se solicitó por **NOTA U.O.C. N° 673/2024** al oferente J.L. Y COMPAÑIA S.A. las siguientes documentaciones:


1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

-El oferente respondió en tiempo y forma.-

D- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, el oferente **ITINERA S.A. No cuenta** con el 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta en la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por lo cual este comité rechaza su oferta (ANEXO 1).


 María Luz Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa



 Ing. Com. Javier Núñez
 Jefe de Secretaría General
 Gobernación de Itapúa





Itapúa
 lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py


 Abey Sixto José Genoa
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



OFERENTE 1 J.L. Y COMPAÑIA S.A.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, encontrando los siguientes datos:

a. JL Y COMPAÑIA S.A.: Amonestación por incumplimiento de contrato, incumplimiento de las EE TT, según Resolución DNCP N° 884/21 (15/03/2021).
Se aclara que dichos antecedentes de infracciones no implican inhabilitación del oferente.-

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente **J.L. Y COMPAÑIA S.A.**, cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 2 JOSE ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

Dr. Pedro José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Pilar del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Signature]
Secretaría General
Gobernación de Itapúa



CONCLUSIÓN:

Se concluye que la oferente **JOSE ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ**, cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 3 JAIME BECZKO GARCIA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el oferente **JAIME BECZKO GARCÍA**, cumple con las condiciones de participación.

E - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que todos los certificados fueron emitidos antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189669	456345	980165	VerCertificado	Autorizado, 28/10/2024 15:28:55	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	189455	456345	979642	VerCertificado	Autorizado, 25/10/2024 13:03:25	18142818	JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ
Servicio	189442	456345	979788	VerCertificado	Autorizado, 25/10/2024 13:21:07	800728769	ITINERA S.A.
Servicio	187856	456345	977216	VerCertificado	Autorizado, 19/10/2024 20:39:59	5100526	JAIME BECZKO GARCIA



Considerando que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen, no se aplica el margen de preferencia.

F - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: $(\text{Precio Ofertado} - \text{Precio Estimado}) / \text{Precio Estimado}$. No se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO.

E- CUADRO DE OFERTAS

N°	Oferente	Oferta	Oferta Verificada
1	JL Y COMPAÑÍA S.A.	488.379.000	488.379.000
2	ÑANDE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	493.000.000	493.000.000
3	JOSÉ ANÍBAL RIVAS MARTINEZ	494.698.000	494.698.000

G- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: J.L. Y COMPAÑÍA S.A.

H1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	6.059.090.931	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	2.283.546.525	
	Coeficiente:	2,65	
	Datos según los balances presentados		

J. Sixto José Ceña
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Richard del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



Coefficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	2.661.282.598	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)	7.018.473.016	
	Coefficiente:	0,38	
	Datos según los balances presentados		
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, datos del Balance del último año cerrado 2023.	Activo Corriente	6.410.929.012	Cumple
	(-) Pasivo Corriente	1.276.606.356	
	(-) Compromisos Vigentes		
	(+) Línea de Crédito		
	(=) Activos Líquidos	5.134.322.656	
Monto de la oferta	488.379.000	20%	97.675.800

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Presenta a pedido de la convocante
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA
Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021-2022-2023) firmado por el contador	Presenta a pedido de la convocante

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.

[Signature]
 Marcela Luján Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

[Signature]
 Cnel. Javier Núñez
 Secretario General
 Gobernación de Itapúa

[Signature]

[Signature]
 Cnel. Pedro Juan Caballero
 Director General
 Gobernación de Itapúa



H2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta varios contratos con un total de facturación de Gs. 4.727.774.145, el oferente sobrepasa la facturación promedio solicitada de 70% del monto de la oferta: Gs. 488.379.000	Cumple

H3- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013-2023 en las siguientes actividades clave: construcción de alcantarillado, puentes, salones, edificios, aulas.	Demuestra contar con la experiencia necesaria basada en la envergadura y similitud de la obra a realizar, presenta en el perfil del proveedor varios contratos con recepción final de obras	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta a pedido de la convocante
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta a pedido de la convocante
Fotocopia de contratos anteriores o copia de código de contratación.	Presenta a pedido de la convocante
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

Dr. Sixto José Genta
Director de Asesoría Legal
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de
OPORTUNIDAD
DES
www.itapua.gov.py

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



H4 – CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:</p> <p>Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>Demuestra contar con un Jefe de Obras Ing. Silvio Mezay Residente de Obras Arq. Rut Veron que cumple con los requerimientos del PBC.</p>	Cumple
<p>Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.</p>	<p>No se registran datos en la SINARH</p>	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta a pedido de la convocante
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta a pedido de la convocante
Copia de cédula de Identidad de los profesionales	Presenta a pedido de la convocante
Copia de título de grado de los profesionales	Presenta a pedido de la convocante

H5- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demuestra que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 Camión tumba para traslado de materiales -1 Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería -1 Camión Hormigonera -1 Retropala <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>Demuestra contar con los equipos necesarios requeridos para la obras en cuestión</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 Camión Volquete Mercedez Benz Camioneta Kia 4x4 Retroexcavadora New Holland 	Cumple



	Camión Hormigonera Mercedes Benz	
--	----------------------------------	--

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta a pedido de la convocante
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta a pedido de la convocante
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios.	Presenta a pedido de la convocante
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Documento que acredite la propiedad del equipo	NO APLICA

H6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según informe de la Secretaria de obras	Cumple

I - CONCLUSIONES:

Este comité concluye que el oferente **J.L. Y COMPAÑIA con R.U.C N° 80077342-0**, demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.-

J - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior, éste Comité de Evaluación formula la siguiente recomendación:

Adjudicar el proceso por **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45-2024, "Construcción de Alcantarillado Celular y Cabecera de Hormigón Armado para mejoramiento de acceso a Kuruzu Tomas y Cerrito del distrito de Encarnación -Plurianual"**

Itapúa
Gobierno de Itapúa

Sixto José González
Secretario de Asesoría Jurídica

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Ricardo Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Mariana...
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



al oferente **J.L. Y COMPAÑIA S.A.** con R.U.C N° 80077342-0, por un monto total de **Gs. 488.379.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones trescientos setenta y nueve mil)**, según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Cartel de obra (1,50x2,00m)	Unidad	1	Nacional	1.300.000	1.300.000
2	72131601-002	Movilización de obra (Despeje e instalación de campamento, obrador, señalización, seguridad y salud, transporte de equipo en zona de obras)	Unidad Medida Global	1	Nacional	22.500.000	22.500.000
3	72131601-002	Señalización vertical de seguridad. Según especificaciones técnicas.	Unidad	20	Nacional	400.000	8.000.000
4	72131701-002	Hormigón de regularización (Hormigón elaborado fck=210kg/cm2)	Metros cúbicos	25,72	Nacional	1.350.000	34.722.000
5	72131701-002	Provisión y colocación de alcantarillado celular de H° A° de 1,50X1,50m esp. 14cm. No incluye flete y movimiento de suelo	Metro lineal	51	Nacional	3.000.000	153.000.000
6	72131701-002	Provisión y colocación de alcantarillado celular de H° A° de 2,50X2,50m esp. 18cm. No incluye flete y movimiento de suelo	Metro lineal	9	Nacional	5.900.000	53.100.000
7	72131701-002	Cabezal de H° A° (Hormigón elaborado fck=250kg/cm2).	Metros cúbicos	55,02	Nacional	2.850.000	156.807.000
8	72131701-002	Baranda de H° A° - prefabricada.	Metro lineal	24	Nacional	550.000	13.200.000
9	72131701-002	Provisión de Ripio	Metros cúbicos	2.500	Nacional	8.300	20.750.000
10	72131701-002	Señalización vertical de información del alcantarillado. Según especificaciones técnicas.	Unidad	10	Nacional	1.100.000	11.000.000
11	72131701-002	Reparación de cabecera de piedra bruta colocada existente	Unidad Medida	1	Nacional	9.500.000	9.500.000



			Global				
12	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	Nacional	4.500.000	4.500.000

ES NUESTRO INFORME.

M. Lujan
 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

[Signature]
 Ricardo María Paredón M.
 Secretario de Asuntos
 Municipales
 Gobernación de Itapúa

[Signature]
 Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Signature]
 Lic. Eusebio Rodríguez
 Secretario de Asuntos
 Municipales
 Gobernación de Itapúa

[Signature]
 Abg. Sixto José García
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

**ANEXO 1
ANALISIS DE COMPRACION EN REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Licitación 456345 - Construcción de alcantarillados celulares y Cabeceras de Hormigón Armado para mejoramiento de acceso a Kuruzu Tomas y Cerrito del distrito de Encarnación - Plurianual

		ÑANDE MBA'E EMPRENDIMIENTOS		ITINERA S.A		JL Y COMPAÑIA S.A		JOSÉ ANIBAL RIVAS MARTINEZ	
		DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO
1	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta formulario de ofertas y lista de precios., debidamente firmado	1 al 4	Presenta formulario de ofertas y lista de precios., debidamente firmado	2 al 4	Presenta formulario de oferta debidamente firmado	1 al 3	Presenta formulario de oferta debidamente firmado	2 al 5
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta póliza el Comercio Paraguayo S.A	8 al 15	Presenta póliza ASEPASA	5 al 13	Presenta poliza de INTERCONTINENTAL de seguros y reaseguros	4 al 9	Presenta poliza de ASEPASA SEGUROS	
	Mínimo 5% del monto de la oferta	24.650.000	8 al 15	27.166.475	NO CUMPLE	24.418.950,00		24.745.700	
	Monto de la Poliza	29.500.000		26.897.500		29.600.000,00		30.000.000	
	Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas	120	CUMPLE	120		120,00		120	
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas	150		151		152,00		151	
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.821.123	5 al 7	Presenta certificado N° 455455 valido hasta 14/11/24	18	Presenta certificado N° 455829 valido hasta 14/11/24	18	presenta certificado N° 454819 valido hasta 14/11/24	23
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	Presenta Certificado N°187856	16					Presenta Certificado N°189455	30
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.821.123	5 al 7	presenta CCT Valido hasta 20/11/2024	19	presenta CCT Valido hasta 10/11/24	15	presenta CCT Valido hasta 27/11/24	22
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.821.123	5 al 7	Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.822.490	16 al 17	Presenta a pedido de la convocante		No presenta	
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta Declaracion Jurada según formulario estandar	61	Presenta Declaracion Jurada según formulario estandar	14 al 15	Presenta	12	Presenta	17 al 18
8	DOCUMENTOS LEGALES								
	PERSONAS FISICAS								
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.821.123	5 al 7	No Aplica		No Aplica		Presenta	16
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.821.123	5 al 7	No Aplica		No Aplica		Presenta	19 al 20
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica		No Aplica		No Aplica		No aplica	
	PERSONAS JURIDICAS								
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica		Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.822.490	16 al 17	se encuentra en el perfil del proveedor N° 1822719 y copia de acta de asamblea	19 al 22	No aplica	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica		Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.822.490	16 al 17	Presenta constancia de persona jurídica	16 al 17	No aplica	

M.ª Elena Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
Jefe de Secretaría General
Eduardo Nuñez

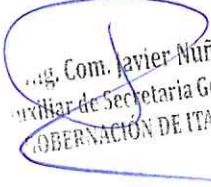
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
Gobernación de Itapúa

Jefe del Equipo II
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	Activo en el Registro del Proveedor constancia N° 1.822.490	16 al 17	Presenta Fotocopia simple	14	No aplica	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica			Presenta Acta de Asamblea, en el perfil se encuentran el poder representante	19 al 22	perfil del proveedor N° 1822719	10
e	Visita al lugar de las obras	Presenta Acta de visita	Presenta Acta de visita	20	Presenta Acta de visita	13	Presenta Acta de visita	29


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaria General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Ricardo del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa


 Ricardo del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

**ANEXO 2
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

Licitación 456345 - Construcción de alcantarillados celulares y Cabeceras de Hormigón Armado para mejoramiento de acceso a Kuruzu Tomas y Cerrito del distrito de Encarnación -Plurianual

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Monto Total	ÑANDE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			ITINERA S.A			JL Y COMPAÑIA S.A			JOSÉ ANIBAL RIVAS MARTINEZ		
							Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Cartel de obra (1,50x2,00m)	Unidad	1	€ 1.500.000	€ 1.500.000	Nacional	1.485.000	1.485.000	Nacional	1.515.000	1.515.000	Nacional	1.300.000	1.300.000	Nacional	1.380.000,00	1.380.000,00
2	72131601-002	Movilización de obra (Despeje e instalación)	Unidad	1	€ 25.000.000	€ 25.000.000	Nacional	20.495.500	20.495.500	Nacional	25.250.000	25.250.000	Nacional	22.500.000	22.500.000	Nacional	23.000.000,00	23.000.000,00
3	72131601-002	Señalización vertical de seguridad. Según	Unidad	20	€ 450.000	€ 9.000.000	Nacional	445.500	8.910.000	Nacional	454.500	9.090.000	Nacional	400.000	8.000.000	Nacional	414.000,00	8.280.000,00
4	72131701-002	Hormigón de regularización (Hormigón)	Metros	25,72	€ 1.500.000	€ 38.580.000	Nacional	1.485.000	38.194.200	Nacional	1.515.000	38.965.800	Nacional	1.350.000	34.722.000	Nacional	1.380.000,00	35.493.600,00
5	72131701-002	Provisión y colocación de alcantarillado	Metro lineal	51	€ 3.500.000	€ 178.500.000	Nacional	3.000.000	153.000.000	Nacional	3.535.000	180.285.000	Nacional	3.000.000	153.000.000	Nacional	3.220.000,00	164.220.000,00
6	72131701-002	Provisión y colocación de alcantarillado	Metro lineal	9	€ 6.100.000	€ 54.900.000	Nacional	5.000.000	45.000.000	Nacional	6.161.000	55.449.000	Nacional	5.900.000	53.100.000	Nacional	5.612.000,00	50.508.000,00
7	72131701-002	Cabecal de H" A" (Hormigón elaborado)	Metros	55,02	€ 2.970.000	€ 163.409.400	Nacional	2.940.300	161.775.306	Nacional	2.999.700	165.043.494	Nacional	2.850.000	156.807.000	Nacional	2.732.400,00	150.336.648,00
8	72131701-002	Baranda de H" A" - prefabricada.	Metro lineal	24	€ 567.000	€ 13.608.000	Nacional	561.330	13.471.920	Nacional	572.670	13.744.080	Nacional	550.000	13.200.000	Nacional	512.640,00	12.303.360,00
9	72131701-002	Provisión de Ripio	Metros	2.500	€ 10.000	€ 25.000.000	Nacional	9.000	22.500.000	Nacional	10.100	25.250.000	Nacional	8.300	20.750.000	Nacional	9.200,00	23.000.000,00
10	72131701-002	Señalización vertical de información del	Unidad	10	€ 1.280.000	€ 12.800.000	Nacional	1.267.200	12.672.000	Nacional	1.292.800	12.928.000	Nacional	1.100.000	11.000.000	Nacional	1.177.600,00	11.776.000,00
11	72131701-002	Reparación de cabecera de piedra bruta	Unidad	1	€ 10.470.000	€ 10.470.000	Nacional	10.365.300	10.365.300	Nacional	10.574.700	10.574.700	Nacional	9.500.000	9.500.000	Nacional	9.632.400,00	9.632.400,00
12	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad	1	€ 5.182.600	€ 5.182.600	Nacional	5.130.774	5.130.774	Nacional	5.234.426	5.234.426	Nacional	4.500.000	4.500.000	Nacional	4.767.992,00	4.767.992,00
									493.000.000			543.329.500			488.379.000			494.698.000,00

Maria Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

[Firma]
Secretaría de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa


[Firma]
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa


Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

**ANEXO 3
CUADRO COMPARATIVO CON REFERENCIA A LA VARIACION DEL PRECIO**

Licitación 456345 - Construcción de alcantarillados celulares y Cabeceras de Hormigón Armado para mejoramiento de acceso a Kuruzu Tomas y Cerrito


Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	ÑANDE MBA'E		ITINERA S.A		JL Y COMPAÑIA S.A		JOSÉ ANIBAL RIVAS MAR	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación%
1	72131601-002	Cartel de obra (1,50x2,00m)	Unidad	1	1.500.000	1.485.000	-1%	1.515.000	1%	1.300.000	-13%	1.380.000,00	-8%
2	72131601-002	Movilización de obra (Despeje e instalación de campamento, obrador, señalización, seguridad y salud, transporte de equipo en zona de obras)	Unidad Medida Global	1	25.000.000	20.495.500	-18%	25.250.000	1%	22.500.000	-10%	23.000.000,00	-8%
3	72131601-002	Señalización vertical de seguridad. Según especificaciones técnicas.	Unidad	20	450.000	445.500	-1%	454.500	1%	400.000	-11%	414.000,00	-8%
4	72131701-002	Hormigón de regularización (Hormigón elaborado fck=210kg/cm2)	Metros cúbicos	25,72	1.500.000	1.485.000	-1%	1.515.000	1%	1.350.000	-10%	1.380.000,00	-8%
5	72131701-002	Provisión y colocación de alcantarillado celular de H° A° de 1,50X1,50m esp. 14cm. No incluye flete y movimiento de suelo	Metro lineal	51	3.500.000	3.000.000	-14%	3.535.000	1%	3.000.000	-14%	3.220.000,00	-8%
6	72131701-002	Provisión y colocación de alcantarillado celular de H° A° de 2,50X2,50m esp. 18cm. No incluye flete y movimiento de suelo	Metro lineal	9	6.100.000	5.000.000	-18%	6.161.000	1%	5.900.000	-3%	5.612.000,00	-8%
7	72131701-002	Cabezal de H° A° (Hormigón elaborado fck=250kg/cm2).	Metros cúbicos	55,02	2.970.000	2.940.300	-1%	2.999.700	1%	2.850.000	-4%	2.732.400,00	-8%
8	72131701-002	Baranda de H° A° - prefabricada.	Metro lineal	24	567.000	561.330	-1%	572.670	1%	550.000	-3%	512.640,00	-10%
9	72131701-002	Provisión de Ripio	Metros cúbicos	2.500	10.000	9.000	-10%	10.100	1%	8.300	-17%	9.200,00	-8%
10	72131701-002	Señalización vertical de información del alcantarillado. Según especificaciones técnicas.	Unidad	10	1.280.000	1.267.200	-1%	1.292.800	1%	1.100.000	-14%	1.177.600,00	-8%
11	72131701-002	Reparación de cabecera de piedra bruta colocada existente	Unidad Medida Global	1	10.470.000	10.365.300	-1%	10.574.700	1%	9.500.000	-9%	9.632.400,00	-8%
12	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	5.182.600	5.130.774	-1%	5.234.426	1%	4.500.000	-13%	4.767.992,00	-8%


Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa


Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ




Richard Del Puerto III.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa


Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa